

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,525

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,525) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declarar desierta contratación directa.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,438 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2017, fueron aprobadas las bases de Contratación Directa CD-12/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, TERCERA CONVOCATORIA”, el 28 de agosto de 2017, se invitó a participar a LA CASA DEL REPUESTO, S.A. de C.V., y a GREEN-CO, S.A. de C.V., además se subió a COMPRASAL, estableciéndose como fecha para la presentación de ofertas el 6 de septiembre de 2017, pero no se recibió ninguna oferta.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar Desierta la Contratación Directa CD-12/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, TERCERA CONVOCATORIA”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice una nueva convocatoria del Proceso de Contratación Directa antes descrito, utilizando las mismas Bases de Contratación, las cuales no han sufrido ningún cambio.-**
Comuníquese.“””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**